

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/2	El Pleno

**RAUL CARO-ACCINO MENÉNDEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 10 de febrero de 2022 a las 9:30 2ª convocatoria: 14 de febrero de 2022 a las 9:30
Lugar	Salón de Plenos / Telemáticamente Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «SKYPE»

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de las sesiones anteriores celebradas los días 16-12-2021 y 13-01-2022.2. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda referente a la corrección de error aritmético en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno sobre aprobación de expedientes de modificaciones presupuestarias financiados con remanente de Tesorería, Liquidación 2020. (Expd. 14659/2021)3. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 22, Veladores y núm. 15, Ferias, Mercadillos, Industrias callejeras. (Expd.14458/2021)4. Propuesta de la Comisión Informativa de Comercio y Turismo sobre modificación del Reglamento para la utilización de los espacios dependientes de la Concejalía-Delegada de Comercio y Turismo. (Expd. 1617/2022)
B) Actividad de control <ol style="list-style-type: none">5. Dar cuenta de la relación de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía, desde la última sesión ordinaria celebrada.6. Moción del grupo municipal PSOE sobre la reforma del art. 49 de la Constitución.7. Moción del grupo municipal PSOE para la creación de una ciudad de los niños.8. Moción del grupo municipal CILU-LINARES de impulso de medidas para mejorar la



accesibilidad a la administración pública y a la vida social de las personas con diversidad funcional.

C) Ruegos y preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

